

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-2013



Fecha de ingreso:17-06-2022

Renovaciones:0

Fecha de emisión:23-06-2022

Folio:2022-2013

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: HECTOR LEDEZMA RAMIREZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-309-067-00002-00-0000

Propietario:

Domicilio: CALL COLUMBUS 300 COLONIA FRANCISCO VILLA

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE OCTUBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	17.82	98.25	0.00		5,584.13
1990340	REVISION DE PLANOS	1	17.82	98.25	0.00		223.37
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 60.0%	3,350.48
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	17.82	98.25	0.00		558.41
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	17.82	98.25	0.00		223.37
TOTALES			53.46	294.75	0.00		\$ 9,939.75

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-06-2022 12:34:0

Usuario:

Dirección: null

302c02142f52cb4a18f101e8f21f565b9cac3501e86c1dfd02143b28c6077ah6c59670677799177611e1ba200130